



RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202105000509

Fecha: 03/11/2021

Tipo: RESOLUCION



202105000509

Por la cual se otorga un Encargo en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva

EL RECTOR,

En ejercicio de las facultades establecidas en el Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Profesional Especializado, Código 222, Nivel 2, Grado 05, actualmente adscrito a la Dirección de Gestión Humana, para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se encuentra vacante en forma definitiva con No. OPEC 153625, por renuncia regularmente aceptada, siendo necesario proveerlo para el cumplimiento de los requerimientos del servicio en dicha unidad administrativa.
2. Que es derecho de los empleados de carrera administrativa ser nombrados en Encargo, mientras se surte el proceso de selección para su provisión por parte de la CNSC.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 8 de 2021, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, se estableció por la Dirección de Gestión Humana como resultado de dicho proceso, que el funcionario LUIS NORBERTO GONZÁLEZ CASTRILLÓN, identificado con cédula de ciudadanía número 71.608.713, acredita los requisitos mínimos del empleo y cumple con el derecho preferencial.
4. Que el funcionario LUIS NORBERTO GONZÁLEZ CASTRILLÓN se encuentra con derechos de Carrera Administrativa en el cargo de Médico General de medio tiempo, Código 211, Nivel 2, Grado 02, adscrito actualmente a la Dirección de Gestión Humana.

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir de la fecha de su posesión, al funcionario que se relaciona a continuación, en vacante definitiva de Carrera Administrativa, perteneciente a la estructura organizacional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid



PolitecnicoJIC



Nombre y Apellido	Cédula	Cargo	Cód.	N	G	Dependencia Actual
LUIS NORBERTO GONZÁLEZ CASTRILLÓN	71.608.713	Profesional Especializado	222	2	05	Dirección de Gestión Humana

ARTÍCULO SEGUNDO: Las funciones específicas se asignarán por su jefe inmediato, de conformidad con el nivel jerárquico del empleo y según lo establecido en el Manual de Funciones y requisitos actualmente vigente.

Deberá darse cumplimiento por parte del jefe inmediato, al entrenamiento en el cargo siguiendo el formato FGH108, según lo señalado por la Circular 31 del 06 de mayo de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el (la) designado(a) un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa.

Para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Libardo Álvarez Lopera
Rector
Proyectó: Carlos C.

